

Juan Gaspar Pineda y Diego Landino
de Puebla

M. Juan Ponce de Leon
Jefe de Camara

J

En la M. N. y M. P. Ciudad de Mexico en veinte
y cinco dias de Mayo de setenta e siete
Setenta e siete años se firmaron a nombre
de los Señores Subyugados y Principales de ella en
los Salos de Subyugacion de Fructos con
fuerza al Senor de la M. N. y M. P. D. N. S. M.
Don Diego de Alvarado el Sr. Don Juan
Juan Ponce de Leon con Alcaide
Don Diego de Juan Nicolas Jefe de Camara
y una de sus hijos Don Juan de Juan
Jimez y Don Juan de Juan de Juan
de la Mula.

Don Juan de Juan Carratero y Nicolas
de Moya

Soldados

En este Ayuntamiento de la Villa de Mexico

